

Resumen De Gaceta

2 de febrero

ACUERDO NO. 03-2015, SECRETARÍA DE DERECHOS HUMANOS, JUSTICIA, GOBERNACIÓN Y DESCENTRALIZACIÓN, cancelando al ciudadano Lisandro Rosales Banegas, del cargo de Secretario de Estado en el Despacho de Desarrollo e Inclusión Social y Coordinador del Gabinete Sectorial de Desarrollo e Inclusión Social, a quien se le rinden las gracias por los servicios prestados.

ACUERDO NO. 05-2015, SECRETARÍA DE DERECHOS HUMANOS, JUSTICIA, GOBERNACIÓN Y DESCENTRALIZACIÓN, cancelando a la ciudadana Yolanda Del Carmen Pérez Molina, del cargo de Subsecretaria de Inclusión Social, a quien se le rinden, las gracias por los servicios prestados.

ACUERDO NO. 06-2015, SECRETARÍA DE DERECHOS HUMANOS, JUSTICIA, GOBERNACIÓN Y DESCENTRALIZACIÓN, nombrando al ciudadano Ricardo Leonel Cardona López, en el cargo de Secretario de Estado en el Despacho de Desarrollo e Inclusión Social y Coordinador del Gabinete Sectorial de Desarrollo e Inclusión Social.

ACUERDO NO. 07-2015, SECRETARÍA DE DERECHOS HUMANOS, JUSTICIA, GOBERNACIÓN Y DESCENTRALIZACIÓN, nombrando a la ciudadana Olga Margarita Alvarado Rodríguez, en el cargo de Subsecretaria de Inclusión Social.

3 de febrero

ACUERDO NÚMERO: 720-2014, SECRETARÍA DE FINANZAS, delegando en el Abogado Jesús Eduardo Bendaña Laínez, quien actualmente labora en la Secretaría General, la responsabilidad de todos los actos Administrativos referente a todas las Dependencias que integran esta Secretaría de Estado, en sustitución del Abogado Cesar Virgilio Alcerro Gúnera, Secretario General, durante el período comprendido del 17 al 31 de diciembre de 2014.

ACUERDO EJECUTIVO NO. 724-2014, SECRETARÍA DE FINANZAS, reformando el Artículo 1 del Acuerdo Ejecutivo No.005-2014 del 15 de enero de 2014, modificado por el Acuerdo Ejecutivo No.267-2014 del 20 de marzo de 2014, contentivo del Reglamento de las Características, Términos y Condiciones de la Emisión de Bonos/Letras Gobierno de Honduras (GDH) y Bonos/Letras Gobierno de Honduras Permuta (GDH-P)".

ACUERDO NO. 867-14, SECRETARÍA DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE AGRICULTURA Y GANADERÍA, declarando la plaga *Colletotrichum kahawae* (J.M.Waller & Bridge) como Plaga Reglamentada, en todo el territorio nacional.

ACUERDO MINISTERIAL NO. 736-2014, SECRETARÍA DE FINANZAS, emitiendo Garantía Soberana de las Obligaciones Originadas en la Emisión de los Bonos Recuperación de Pérdidas ENEE.

ACUERDO EJECUTIVO 0016-2014, SECRETARÍA DE SEGURIDAD, ascendiendo al grado inmediato superior a los Oficiales de Policía Nacional de Honduras, a partir del uno (1) de enero del dos mil quince (2015).

5 de febrero

ACUERDO NO. 01423, SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS, autorizando a la Empresa CONSTRUCTORA ETERNA, S.A., en su carácter de EJECUTOR del Proyecto “Libramiento Zamorano-Güinope Con Una Longitud De 2.9 Km., Ubicado En El Municipio De Maraita, Departamento De Francisco Morazán”, para que proceda a la explotación y aprovechamiento de un (01) Banco de Préstamo de Materiales, ubicado en el municipio San Antonio de Oriente, departamento de Francisco Morazán, durante el tiempo de ejecución del proyecto.

ACUERDO NO. 014-2015, SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO, modificando parcialmente el literal j) del Artículo 3 del Decreto Ejecutivo Número PCM-02-2007, del 13 de enero del 2007.

6 de febrero

ACUERDO NO. DEI-SG-197-2014, DIRECCIÓN EJECUTIVA DE INGRESOS DEI, creando el Departamento de Fiscalización Internacional y Precios de Transferencias en la Administración de Grandes Contribuyentes de la Dirección Ejecutiva de Ingresos, dependiente directamente de la Dirección Adjunta de Rentas Internas, con jurisdicción nacional, con funciones y facultades extensivas a todas las categorías de contribuyentes.

COMISIÓN NACIONAL DE BANCOS Y SEGUROS, CERTIFICACIÓN, modificando el contenido de los numerales 2.2.3 y 14, Tabla No. 7, y los Diseños No. 1, 2 y 8 de las Normas para la Evaluación y Clasificación de la Cartera Crediticia aprobadas mediante Resolución SB No.1088/14-08-2014.

ACUERDO NO. 016-2015, SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO, estableciendo en todo el territorio nacional, por el término de treinta (30) DIAS, contado a partir de la presente fecha, el precio máximo de venta de los productos descritos en este acuerdo.

7 de febrero

ACUERDO EJECUTIVO NO. 294-2014, SECRETARÍA DE DERECHOS HUMANOS, JUSTICIA, GOBERNACIÓN Y DESCENTRALIZACIÓN, otorgando en el Ramo de Derechos Humanos, Justicia, Gobernación y Descentralización los siguientes ascensos al grado

inmediato superior al personal del Heroico y Benemérito Cuerpo de Bomberos de la República así: De Coronel a General de Bomberos.

ACUERDO EJECUTIVO NO. 295-2014, SECRETARÍA DE DERECHOS HUMANOS, JUSTICIA, GOBERNACIÓN Y DESCENTRALIZACIÓN, otorgando en el Ramo de Derechos Humanos, Justicia, Gobernación y Descentralización, los siguientes ascensos al grado inmediato superior al personal del Heroico y Benemérito Cuerpo de Bomberos de la República así: De Teniente Coronel a Coronel de Bomberos.

ACUERDO EJECUTIVO NO. 296-2014, SECRETARÍA DE DERECHOS HUMANOS, JUSTICIA, GOBERNACIÓN Y DESCENTRALIZACIÓN, otorgando en el Ramo de Derechos Humanos, Justicia, Gobernación y Descentralización, los siguientes ascensos al grado inmediato superior al personal del Heroico y Benemérito Cuerpo de Bomberos de la República así: De Mayor a Teniente Coronel de Bomberos.

ACUERDO EJECUTIVO NO. 297-2014, SECRETARÍA DE DERECHOS HUMANOS, JUSTICIA, GOBERNACIÓN Y DESCENTRALIZACIÓN, otorgando en el Ramo de Derechos Humanos, Justicia, Gobernación y Descentralización, los siguientes ascensos al grado inmediato superior al personal del Heroico y Benemérito Cuerpo de Bomberos de la República así: De Teniente a Capitán de Bomberos.

ACUERDO EJECUTIVO NO. 298-2014, SECRETARÍA DE DERECHOS HUMANOS, JUSTICIA, GOBERNACIÓN Y DESCENTRALIZACIÓN otorgando en el Ramo de Derechos Humanos, Justicia, Gobernación y Descentralización, los siguientes ascensos al grado inmediato superior al personal del Heroico y Benemérito Cuerpo de Bomberos de la República así: De Subteniente a Teniente de Bomberos.

ACUERDO NO. 299-2014, SECRETARÍA DE DERECHOS HUMANOS, JUSTICIA, GOBERNACIÓN Y DESCENTRALIZACIÓN, otorgando en el Ramo de Derechos Humanos, Justicia, Gobernación y Descentralización, los siguientes ascensos al grado inmediato superior al personal del Heroico y Benemérito Cuerpo de Bomberos de la República así: De Sargento Primero a Subteniente de Bomberos.

ACUERDO EJECUTIVO NO. SEDIS-003-2015, SECRETARÍA DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL, aprobando en todas y cada una de sus partes el Reglamento Operativo que normará el accionar del Programa Presidencial de Transferencias Monetarias Condicionadas: "Bono Vida Mejor".

9 de febrero

CERTIFICACIÓN, SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN Y JUSTICIA, concediendo Personalidad Jurídica a la Junta Administradora De Agua Y Saneamiento De La Aldea El Aceituno, con domicilio en la aldea El Aceituno, municipio del Distrito Central, departamento de Francisco Morazán.

10 de febrero

ACUERDO NO. 024-2015, SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO, estableciendo en todo el territorio nacional, por el término de treinta (30) DIAS, contado a partir de la presente fecha, el precio máximo de venta de los productos descritos en este acuerdo.

11 de febrero

ACUERDO EJECUTIVO NÚMERO 002-SP-2015, SECRETARÍA DE ESTADO DE LA PRESIDENCIA, Reglamento Interno De La Secretaría De Estado De La Presidencia, Derivado Del Decreto Ejecutivo Número Pcm-021-2014.

12 de febrero

CERTIFICACIÓN, SECRETARÍA DEL INTERIOR Y POBLACIÓN, concediendo Personalidad Jurídica a la Junta Administradora De Agua De La Comunidad De Ocotol Oscuro, con domicilio en la comunidad de Ocotol Oscuro, municipio de Marcala, departamento de La Paz.

DECRETO NO. 81-2014, PODER LEGISLATIVO, aprobando en todas y cada una de sus partes el ADDENDUM no. 01 de la modificación del contrato 2527/GCL/AMDC/BCIE/2011 "Contrato De Servicios De Consultoría Para La Firma Especializada De Apoyo Para La AMDC", concurso privado nacional No. CPN-001/AMDC-2011.

ACUERDO NO. 64-2014, DIRECCIÓN DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y FAMILIA DINAF, acordando la Función de la Oficina Central y Creación de Oficinas Regionales.

14 de febrero

DECRETO EJECUTIVO NÚMERO 00103-2015, PODER EJECUTIVO, transfiriendo a la Presidencia de la República la cantidad de Cinco Millones Ochocientos Veinte Mil Lempiras Exactos (Lps. 5,820.000.00), para cubrir los gastos causados del Coordinador General de Gobierno en el desempeño de su cargo en apoyo al Presidente de la República, este valor será incorporado a la estructura presupuestaria siguiente: INST. 0020, GA-001, UE-001, ORG-001, PRG-11, SUB-PRG- 00, PROYECTO-000, AOB-001, OBJETO 93100.

16 de febrero

CERTIFICACIÓN, SECRETARÍA DE DERECHOS HUMANOS, JUSTICIA, GOBERNACIÓN Y DESCENTRALIZACIÓN, concediendo Personalidad Jurídica a la Organización No Gubernamental De Desarrollo (ONGD) de primer grado, denominada Asociación Para El Desarrollo Social Y Comunitario De Honduras, con sus siglas ADESCOH, con domicilio en la ciudad de Tegucigalpa, municipio del Distrito Central, departamento de Francisco Morazán.

17 de febrero

DECRETO NO. 92-2014, PODER LEGISLATIVO, decretando “Ley De Reconocimiento De Cotizaciones Individuales Y Aportaciones Patronales Entre Institutos Públicos De Previsión Social”.

ACUERDO MINISTERIAL NO. 009-2015, SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO, acordando disposiciones para la emisión de licencias para importación de cebollas.

18 de febrero

ACUERDO NO. 025-2015, SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO, modificando el ordinal QUINTO del Acuerdo No. 383-2014, de fecha 16 de diciembre de 2014, el que se leerá así: QUINTO: “El incumplimiento a lo establecido en el inciso Primero será sancionado con uno (1) a cien (100) salarios mínimos, sin perjuicio de las demás sanciones que sean aplicables de conformidad con la Ley.

ACUERDO NO. 247-15, SECRETARÍA DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE AGRICULTURA Y GANADERÍA, autorizando en base a la Resolución Administrativa RESOL-SAG-01-2015 a suscribir Escritura Pública de Contrato de Arrendamiento de un lote de terreno de Naturaleza Jurídica Nacional Salino con la Sociedad denominada “EXPORTADORA DE MARISCOS REYES, S. DE R.L.” también conocida con las siglas “EXPOMARES”, a fin de continuar desarrollando exclusivamente un Proyecto de Cultivo de Camarón, por un período de veinte (20) años, prorrogables a voluntad de las partes.

19 de febrero

CERTIFICACIÓN, SECRETARÍA DE DERECHOS HUMANOS, JUSTICIA, GOBERNACIÓN Y DESCENTRALIZACIÓN, aprobando la Reforma de Estatutos de la Sociedad Educativa Internacional Sampedrana.

20 de febrero

ACUERDO NO. 357-14, SECRETARÍA DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE AGRICULTURA Y GANADERÍA, aprobando en todas y cada una de sus partes “El Reglamento Para La Introducción, Conservación, Producción, Certificación Y Distribución De Plantas De Cítricos En Viveros Y Sitios De Producción”.

ACUERDO NO. 749-14, SECRETARÍA DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE AGRICULTURA Y GANADERÍA, autorizando al señor Procurador General de la República, para que en nombre del Estado de Honduras ejercite las facultades de expresa mención, consignadas en los Artículos 81 Numeral 2) y 82 numeral 2) del Procesal Civil, como ser transigir, renunciar de los recursos o términos legales o a desistir de los recursos, en la Demanda promovida contra el Estado de Honduras, a través de la Secretaría de Estado en los Despachos de Agricultura y Ganadería, por el señor Ramón Antonio López Martínez, registrada en el Juzgado de Letras del Trabajo del departamento de Francisco Morazán.

ACUERDO NO. 864-14, SECRETARÍA DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE AGRICULTURA Y GANADERÍA, conformando la Comisión Técnica Nacional para el control y manejo de plagas y enfermedades que afectan la palma aceitera, enmarcado dentro del Comité Nacional de Sanidad Vegetal de la Subdirección Técnica de Sanidad Vegetal del Servicio Nacional de Sanidad Agropecuaria (SENASA), de la Secretaría de Estado en los Despachos de Agricultura y Ganadería.

21 de febrero

ACUERDO NO. 001-15, SECRETARÍA DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE AGRICULTURA Y GANADERÍA, acordando que el periodo de pesca incluye todas las operaciones pesqueras y, el mismo inicia desde el momento del zarpe de la flota industrial y artesanal, hasta el momento de atraque de los barcos en puerto (fecha en que se cierra la pesca).

ACUERDO NO. A-03-15, SECRETARÍA DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE AGRICULTURA Y GANADERÍA, delegando en el Subsecretario de Estado en el Despacho de Agricultura, ciudadano Moisés Abraham Molina Guillen, nombrado mediante Acuerdo Ejecutivo No. 236-B-2014 de fecha dieciocho de marzo del año dos mil catorce, las atribuciones que en ley corresponden al titular de esta Secretaría de Estado, quedando autorizado el delegado a sustituirlo y representarlo en todo aquello que corresponda, así como las reuniones que convoque el Excelentísimo señor Presidente de la República, como Secretario de Estado por Ley, en el periodo comprendido del veintidós (22) al veintiséis (26) de enero del año dos mil quince.

ACUERDO NO. 248-15, SECRETARÍA DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE AGRICULTURA Y GANADERÍA, delegando en el Subsecretario de Estado en el Despacho de Agricultura, ciudadano Moisés Abraham Molina Guillen, nombrado mediante Acuerdo Ejecutivo No. 236-B-2014 de fecha dieciocho de marzo del año dos mil catorce, las atribuciones que en ley corresponden al titular de esta Secretaría de Estado, quedando autorizado el delegado a sustituirlo y representarlo en todo aquello que corresponda, así como las reuniones que convoque el Excelentísimo señor Presidente de la República, como Secretario de Estado por Ley, en el periodo comprendido del nueve (09) al trece (13) de febrero del año dos mil quince.

ACUERDO NO. 028-2015, SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO, Modificando el Cuadro contenido en el Ordinal Primero del Acuerdo No. 024-2015, de fecha 10 de febrero de 2015, en el sentido de establecer únicamente el precio máximo de venta para el producto Huevo de Gallina Mediano a Granel.

23 de febrero

ACUERDO DGMM NO. 009-2015, DIRECCIÓN GENERAL DE LA MARINA MERCANTE, aprobando el logo tipo de la Dirección General de la Marina Mercante, como un símbolo que representa la dinámica de la actividad regulada por esta institución.

24 de febrero

ACUERDO NO. 83-2014, SECRETARÍA DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE DERECHOS HUMANOS, JUSTICIA, GOBERNACIÓN Y DESCENTRALIZACIÓN, cancelando al ciudadano Félix Nectalí Medina Agurcia, del cargo de Director Ejecutivo del Instituto Nacional Agrario, a quien se le rinden las gracias por los servicios prestados.

25 de febrero

ACUERDO EJECUTIVO NUMERO 061-2015, SECRETARÍA DE FINANZAS, acordando que el Secretario de Estado en el Despacho de Finanzas, Licenciado Wilfredo Cerrato Rodríguez, y por ende Presidente de la Asamblea de Accionistas de las Sociedades Mercantiles, delega en el ciudadano Pedro Anastasio Castellón García, Director Legal de la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas, la facultad de presidir la asamblea general ordinaria de accionistas, de cada una de las Sociedades Mercantiles: FINCAMAR, S. A. DE C.V. FINCAMAR, IBEROAMERICANA DE MARISCOS, S. A. DE C. V. IBERMAR, EXPORTADORA DE MARISCOS, S. A. DE C. V. EXMAR, CULTIVO DE CAMARONES, S. A. C. V. CULCASA C. W. Y C. CAMARON, S. A. DE C. V.; AGROINDUSTRIAL HONDUFARMS, S. A. DE C. V. HONDUFARMS, ACUACULTURA TECNICA, S. A. DE C. V. y suscriba las actas respectivas.

26 de febrero

ACUERDO NO. 063-2015, SECRETARÍA DE FINANZAS, delegando en la Licenciada Rocío Izabel Tábor Morales, Encargada de la Subsecretaría de Crédito e Inversión Pública, las funciones del Secretario de Estado en el Despacho de Finanzas, para que en ausencia del Titular de la misma, asuma las funciones, atribuciones y deberes correspondientes al cargo el día miércoles 4 al sábado 7 de febrero de 2015.

ACUERDO NO. 689-2014, SECRETARÍA DE FINANZAS, delegando en el Licenciado Carlos Humberto Ramos Flores, Subdirector de la Dirección General de Control de Franquicias Aduaneras de esta Secretaría de Estado, la titularidad de la referida Dirección General durante el período comprendido del 03 al 28 de noviembre de 2014.

27 de febrero

DECRETO NO. 102-2014, PODER LEGISLATIVO, otorgando condecoración del Congreso Nacional, con “Medalla De Oro Y Pergamino Especial” a los Doctores: Eduardo Bueso, Carlos Paz, Manuel Maldonado, Ismael Segura Y Rolando Medina y a las Doctoras: Suyapa Bejarano, Lía Bueso Y Flora Duarte, por las acciones positivas que se realizan en pro de la sociedad, en su lucha hacia la prevención y curación de las personas con cáncer en Honduras”.

DECRETO NO. 145-2014, PODER LEGISLATIVO, otorgando la Condecoración de Honor del Congreso Nacional en el Grado de “Gran Cruz Extraordinaria Con Placa De Oro”, al Excelentísimo señor BAN KI-MOON, Secretario General de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), en ocasión de su visita oficial a Honduras en el mes de Enero

2015, en reconocimiento de su destacada y prominente carrera diplomática para asentar la paz y la seguridad de los pueblos; su templanza en la conducción de los asuntos de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), testificando además, los compromisos del Estado de Honduras con los postulados de dicho organismo.

28 de febrero

DECRETO NO. 91-2014, PODER LEGISLATIVO, autorizando a la Municipalidad de Danlí, departamento de El Paraíso, exceder del gasto de funcionamiento del Presupuesto de los años 2014 y 2015 hasta por un quince por ciento (15%) del margen establecido en el numeral 6) del Artículo 98 del Decreto No. 134-90 de fecha 29 de Octubre de 1990 y sus reformas contenidas en los Decretos No. 48-91 de fecha 7 de mayo de 1991 y 127-2000 de fecha 24 de Agosto de La Ley De Municipalidades, que es de un cuarenta por ciento (40%) quedando así en un cincuenta y cinco por ciento (55%) para los años antes descritos.